

5.5. Informe del Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA

INFORME 2012 DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IMTA

De conformidad con el artículo 61 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA se elabora el presente informe a la Junta de Gobierno del IMTA.

El 28 de mayo de 2012 se llevó a cabo la Primera Sesión -de Instalación- 2012 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA. En dicha reunión se instaló el Comité Técnico, se presentaron las reglas de operación, el objeto del Fondo, las atribuciones del Comité así como la operación general del Fondo.

A continuación, el 22 de noviembre de 2012, se realizó la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo de 2012, en las instalaciones del IMTA y de acuerdo al orden del día se aprobó el acta de la sesión anterior y el acuerdo para la Asignación de recursos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en Hidráulica del IMTA durante 2011, por un monto de \$2,000,000.00 y que fue entregado el mes de diciembre de 2012 a los especialistas acreedores al estímulo de acuerdo a la Evaluación del Desempeño 2011.

Para mayor referencia se anexan las actas de las sesiones mencionadas, el Informe de la situación financiera del Fondo durante el cuarto trimestre de 2012 así como los estados de cuenta bancarios al 31 de diciembre de 2012.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO DEL IMTA**

ING. SERGIO RAÚL REYNOSO LÓPEZ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN 2012 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En Jiutepec, Morelos, siendo las 12:30 horas del martes 28 de Mayo de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar la primera sesión ordinaria para la instalación del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA de 2012, en la Sala de Consejo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicada en paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos.

Lista de miembros del Comité Técnico del Fondo

Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria	- Presidente - Director General del IMTA.
Ing. Sergio Raúl Reynoso López	- Secretario Técnico.- Coordinador de Asesores del Director General.
M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano	- Secretaria Administrativa.- Coordinador de Administración.
M. en C. Fernando Fragoza Díaz	- Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA.
Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen	- Especialista en Hidráulica del IMTA.
Dr. Rubén Antelmo Morales Pérez	- Especialista en Hidráulica del IMTA.
Ing. Luis Raúl Álvarez Abad	- Especialista en Hidráulica del IMTA.
Ing. Enrique Mejía Maravilla	- Miembro externo.
M en D. Roberto Galván Benítez	- Titular de la Unidad Jurídica del IMTA.
C.P. Carlos Flores Zarza	- Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.
Invitado:	
Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia	- Secretario Particular del Director del IMTA.

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** dio la bienvenida a los asistentes a la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua de 2012.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, declaró oficialmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** mencionó, que una de las figuras previstas en la Ley de Ciencia y Tecnología, es la de Centro Público de Investigación (CPI), condición que culminó el IMTA el año pasado, y que permitió que la Junta de Gobierno autorizara la conformación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA, cuyo propósito es apoyar el desarrollo institucional mediante recursos provenientes de los ingresos propios. Agregó que este Comité Técnico es el que tomará las decisiones y determinará qué

proyectos son apropiados para invertir los recursos del Fondo que pueden también ser donaciones de entidades externas con destino específico.

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, dio la bienvenida y agradeció a todos por aceptar la participación al Comité Técnico, y mencionó que los miembros fueron seleccionados conforme a los criterios que aprobó la Junta de Gobierno en las reglas de operación del Fondo, y que para apoyar el trabajo del Comité, participarán la Mtra. Rosalinda Argáandar Rosano como secretaria administrativa y el Ing. Sergio Raúl Reynoso López como secretario técnico.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** cedió la palabra al **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, dio a conocer el orden del día, el cual fue aprobado en los términos siguientes:

Orden del día

1. Registro de asistencia
2. Instalación del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA
3. Presentación de las reglas de operación
 - 3.1 Objeto del Fondo
 - 3.2 Atribuciones del Comité
4. Operación del Fondo
 - 4.1 Convocatorias
 - 4.2 Criterios de selección de propuestas
 - 4.3 Seguimiento de proyectos en ejecución
 - 4.4 Evaluación de proyectos terminados
5. Asuntos generales

3. Presentación de las reglas de operación

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, dio a conocer los antecedentes de la creación del Fondo mencionando que el 25 de junio de 2009 se aprobó por parte de la Junta de Gobierno, la realización de los trámites para la creación del Fondo. Ese mismo año se publicó la resolución conjunta de Semanat y Conacyt en la que reconocieron al IMTA con CPI; en 2010 se aprobaron las Reglas de Operación del Fondo y en 2011 se concluyó la firma del Convenio de Administración por Resultados (CAR), y en marzo de este 2012 se aprobó el contrato del Fideicomiso con el Banco del Bajío.

3.1 Objeto del Fondo

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, mencionó que las reglas de operación del Fondo fueron enviadas con anticipación a los miembros del Comité y sólo se limitó a mencionar el objeto del Fondo que está plasmado en las mencionadas reglas de operación, esto es el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, equipamiento y suministro de materiales, otorgamiento de becas, formación de recursos humanos especializados, generación de propiedad intelectual y recursos para explotarla comercialmente, otorgamiento de incentivos a

los investigadores entre otros rubros que apruebe el Comité Técnico, y agregó que se podrá contratar personal por tiempo determinado si es necesario para la ejecución de proyectos.

A continuación el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, dio a conocer la integración del Comité Técnico:

- I. Presidente - Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria
- II. Secretario Técnico – Ing. Sergio Raúl Reynoso López
- III. Secretaria Administrativa - M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano
- IV. Un Coordinador Técnico - M. en C. Fernando Fragoza Díaz
- V. Tres especialistas en hidráulica titulares del Centro
 - Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen
 - Dr. Rubén Antelmo Morales Pérez
 - Ing. Luis Raúl Álvarez Abad
- VI. Dos miembros externos a la Institución
 - Ing. Enrique Mejía Maravilla
 - Mtro. José Luis Rodríguez Martínez
- VII. El titular de la Unidad Jurídica del Centro – Roberto Galván Benítez

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, menciona, que el Comité puede tener invitados que podrían dar su opinión técnica de acuerdo a los proyectos revisados y también puede estar como invitado permanente el titular del OIC, con voz pero sin derecho a voto.

3.2 Atribuciones del Comité

Principalmente va a revisar propuestas para la asignación de los recursos del Fondo, de acuerdo a las finalidades propias de su objeto; aprobar si fuera necesario, la apertura de subcuentas; proponer modificaciones a las reglas de operación a la Junta de Gobierno. También realizará la supervisión del seguimiento técnico y financiero de los proyectos aprobados, que hacen respectivamente el secretario técnico y el administrativo, así como la evaluación de los resultados presentados por los proyectos, entre otras funciones que han quedado establecidas en las reglas de operación.

4. Operación del fondo

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, explicó las diversas etapas que se siguen para la operación del Fondo, en el caso específico de apoyos a proyectos investigación y desarrollo tecnológico. Comentó que el proceso comienza con una convocatoria en la que los especialistas del IMTA pueden hacer sus propuestas de proyectos; internamente se elabora el portafolio de proyectos, que debe cumplir con ciertos requisitos para poder presentarlo a este Comité, y entonces el Comité selecciona las propuestas. En su momento también se pondrán a consideración del Comité algunos criterios de selección para priorizar las propuestas presentadas. De acuerdo a los recursos disponibles se aprueba cierto número de proyectos, se les asignan recursos y se incorporan a la etapa de seguimiento y al terminar presentan sus informes técnicos y financieros que son revisados por este Comité y se hace una evaluación final para identificar los casos de éxito.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, preguntó si había algún otro comentario al respecto.

La **Dra. Anne M Hansen Hansen**, preguntó si las propuestas de proyectos por parte de personas externas tendrían que ser a través del personal del IMTA.

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, contestó que ese aspecto se define en cada convocatoria, aunque en un principio se dará prioridad a las propuestas internas dado que no se cuenta con muchos recursos, pero desde luego está la opción abierta para proponer proyectos por parte de participantes externos.

El **C.P. Carlos Flores Zarza**, preguntó si sólo se apoyarían proyectos que estén patentados o en vías de patentarse.

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, contestó, que si bien, dentro de los criterios del Fondo está la promoción de la propiedad intelectual, no hay restricciones de apoyar sólo proyectos con patentes. Continuó comentando que también se pueden apoyar proyectos que aunque ya cuenten con patentes, haga falta hacer un prototipo, para probarlo en campo ya sea para después afinar un proceso industrial, o habilitar la tecnología para su comercialización.

El **C.P. Carlos Flores Zarza**, preguntó si en el caso del seguimiento técnico y financiero de los proyectos aprobados, y del manejo del Fideicomiso, ¿se van a generar balances, qué tipo de reportes financieros se van a proporcionar y con qué periodicidad?

M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano, comentó, que se presentarían informes semejantes a los formatos que se manejan con el CONACyT, esto es, con los gastos del proyecto y con la información de las partidas. No es muy complejo su manejo administrativo, y agregó que ya se tiene el mecanismo sistematizado.

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, agregó que la institución bancaria, supervisará estas operaciones ya que no puede hacer ningún movimiento que no esté autorizado por la reglas de operación ya que son parte del contrato.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, destacó que para tranquilidad de los miembros del Comité, el contrato fue revisado y aprobado por la Junta de Gobierno, por lo que todo ha sido realizado conforme a la normatividad.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria**, agregó que este Comité tendrá que decidir cuáles son las prioridades, qué líneas de investigación le convienen al Instituto, con una visión de largo plazo y que esas son las decisiones trascendentes.

El **Ing. Enrique Mejía Maravilla**, celebró la instalación del Comité y concuerda con lo que comentó el **Dr. Polioptro Martínez Austria**, en el sentido de definir qué es lo importante, cuáles proyectos apoyar, las líneas y tipo de investigación.

El **Ing. Enrique Mejía Maravilla**, señaló que habría que ver qué se requiere todavía de investigación básica, y qué se puede apoyar en cuanto a investigación aplicada, y coincidió en que falta mucha proyección con respecto de las patentes. Aquí cabría la posibilidad de invitar a participar a industriales.

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, agregó que por su naturaleza el Fondo permite un alto rendimiento de los recursos asignados ya que los sueldos de los especialistas están pagados, ya están en los laboratorios, etc., por lo que los recursos serían aplicados específicamente lo que se requiere para hacer la investigación, quizá reactivos, o un aparato nuevo, o investigación de campo, por ejemplo. Estos recursos deben ser los catalizadores que generen un desarrollo importante del Instituto.

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, concluyó que con este tipo de Fideicomiso la idea es que se tenga flexibilidad y que el Comité decida qué proyectos apoyar y como órgano colegiado, tiene toda la autoridad para hacerlo. Este funcionamiento colegiado hace que se puedan tomar las mejores decisiones.

Al no haber más asuntos que tratar, el **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2012 para la instalación del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua siendo las 14:30 horas del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 5 hojas que firman el Presidente del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el secretario del mismo Comité.

Presidente del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico



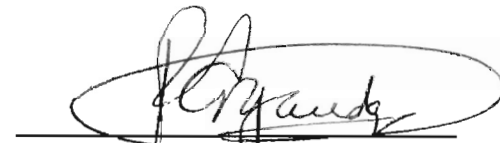
Dr. Polioptro F. Martínez Austria

Secretario Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico



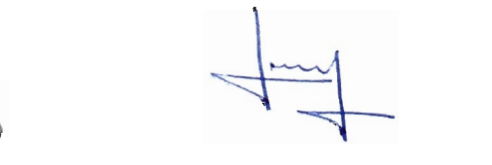
Ing. Sergio Raúl Reynoso López

Secretaria Administrativa del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico



MA. Rosalinda Argandar Rosano

Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA



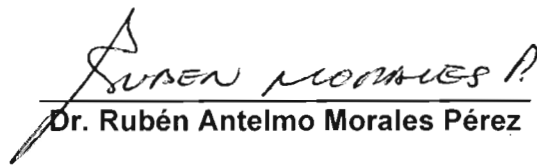
M. en C. Fernando Fragoza Díaz

Especialista en Hidráulica del IMTA



Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen

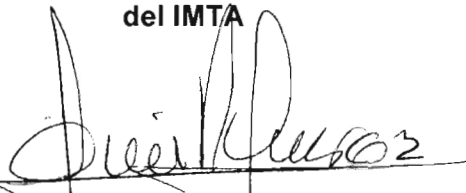
Especialista en Hidráulica del IMTA



Dr. Rubén Antelmo Morales Pérez

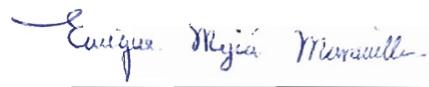


**Especialista en Hidráulica
del IMTA**



Ing. Luis Raúl Álvarez Abad

Miembro externo



Ing. Enrique Mejía Maravilla

**Titular de la Unidad Jurídica
del IMTA**



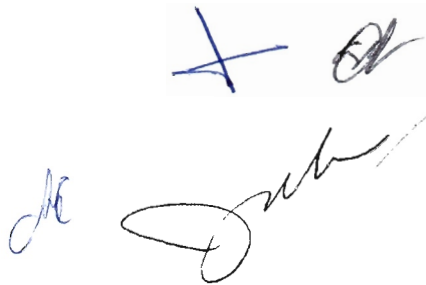
M en D. Roberto Galván Benítez

**Titular del Órgano Interno de
Control del IMTA**



C.P. Carlos Flores Zarza

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la primera Sesión de Instalación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 28 de mayo de 2012.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En Jiutepec, Morelos, siendo las 12:00 horas del jueves 22 de noviembre de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo de 2012, en la Sala de Consejo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicada en paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos.

Lista de miembros del Comité Técnico del Fondo

Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria	- Presidente - Director General del IMTA.
Ing. Sergio Raúl Reynoso López	- Secretario Técnico.- Coordinador de Asesores del Director General
M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano	- Secretaria Administrativa.- Coordinador de Administración
M. en C. Fernando Fragoza Díaz	- Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA.
Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen	- Especialista en Hidráulica del IMTA.
Dr. Rubén Antelmo Morales Pérez	- Especialista en Hidráulica del IMTA.
Ing. Luis Raúl Álvarez Abad	- Especialista en Hidráulica del IMTA.
Ing. Enrique Mejía Maravilla	- Miembro externo.
M en D. Roberto Galván Benítez	- Titular de la Unidad Jurídica del IMTA
Mtro. José Luis Rodríguez Martínez	- Miembro externo.
C.P. Carlos Flores Zarza	- Titular del Órgano Interno de Control del IMTA
Invitado:	
Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia	- Secretario Particular del Director del IMTA.

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** dio la bienvenida a los asistentes a la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua de 2012. Mencionó, que ésta es la segunda sesión del fideicomiso en la que se tiene solamente un asunto a tratar.

A continuación y habiendo constatado el quórum legal, el **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, declaró oficialmente instalada la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, sometió a la consideración de los miembros el orden del día, mismo que fue distribuida con oportunidad.

Al no haber ningún comentario, el Comité Técnico del Fondo aprobó el siguiente

Orden del día

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la 1ª Sesión ordinaria de instalación
4. Solicitud de acuerdos
 - 4.1 Asignación de recursos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en Hidráulica del IMTA durante 2011
5. Asuntos generales

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la 1ª Sesión ordinaria de instalación

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** mencionó que el Acta de la Sesión instalación del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA también fue distribuida con oportunidad para su revisión y análisis y preguntó si había algún comentario.

La **Dra. Anne Hansen** observó la falta de una preposición en el texto del Acta, del cual se toma nota. Al no haber más comentarios, el Comité aprobó el Acta de la Sesión de instalación del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA, celebrada el 28 de mayo de 2012, una vez que se haya atendido la observación de la Dra. Anne Hansen.

4. Solicitud de acuerdos

4.1 Asignación de recursos de fideicomiso para el pago de estímulos de especialistas del IMTA

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** puso a consideración el único acuerdo de esta sesión y que se refiere a la Asignación de recursos del Fondo para el pago de estímulos de especialistas del IMTA. Al respecto, comentó que la Ley de Ciencia y Tecnología prevé que los Centros Públicos de Investigación tengan mecanismos de estímulos al desempeño de los investigadores, y por ello en el Instituto se desarrolló un Sistema de evaluación de desempeño en el que se establecen metas para los especialistas al principio de cada año, las cuales son evaluadas a lo largo de ese año para obtener una calificación final al desempeño. Asimismo, se cuenta con el Reglamento institucional para otorgar estímulos para especialistas en hidráulica del IMTA, en donde se especifica que los estímulos se otorgan a los especialistas que hayan obtenido una calificación mayor o igual a 9.5 en la evaluación de su desempeño del año anterior.

A continuación, detalló el modelo de evaluación de desempeño, definiendo su ámbito de aplicación, el establecimiento de metas y ponderación de acuerdo al nivel del especialista que, a su vez, se alinean con los indicadores estratégicos institucionales; agregó que el estímulo se entrega anualmente a los especialistas en hidráulica que hayan obtenido una calificación de 9.5 o más en la evaluación del desempeño del año anterior, después de su aprobación en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno; el monto se estima en función de la disponibilidad presupuestal y depende del salario mensual bruto del nivel del especialista y del número de aspirantes en cada nivel.

Finalmente, el **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** mencionó que en esta ocasión, de 250 especialistas que participaron en esta evaluación, 102 tuvieron calificación de excelencia, se cuenta con un monto total disponible autorizado de dos millones de pesos, que ya fueron autorizados por la Junta de Gobierno y que están disponibles en el Fideicomiso y, precisamente, es este monto el que se está solicitando a este Comité para su asignación. A continuación, preguntó si había algún comentario.

Ante la pregunta del **C.P. Carlos Flores Zarza** sobre si se requiere autorización por parte de la de la SHCP, el **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** señaló que el acuerdo se presentó a la Junta de Gobierno para su aprobación, en donde se señaló explícitamente que está sujeto a registro del destino de gasto en el módulo de fideicomiso del portal aplicativo de la SHCP, así como al registro de la partida presupuestal en el módulo de adecuaciones presupuestarias al Flujo de efectivo. Una vez que se tengan estos registros, se procedería a la entrega de los estímulos.

La **M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano**, agregó que en realidad no es la autorización de la SHCP que falta, sino que la Secretaría cree esa partida del registro en el sistema, ya que el IMTA no tenía esa partida. Enfatizó en que Hacienda ya tiene conocimiento que estos fondos se van a utilizar para el otorgamiento de estímulos, y lo único que nos falta es que abran el campo correspondiente, pues son ellos quienes manejan el sistema.

El **Ing. Enrique Mejía Maravilla** extendió una felicitación por haber concretado ya este mecanismo de otorgamiento de estímulos, ya que es muy importante para mejorar el desempeño de los investigadores y promover el logro de las metas institucionales.

Al no haber más comentarios, el **Comité decidió aprobar el siguiente**

ACUERDO

12.1 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XVI, 28 fracción I, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción IX de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueba la asignación de recursos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios con recursos no regularizables a los especialistas en hidráulica del IMTA que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2011, por un monto total de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100), sujeto a registro de la partida presupuestal en el módulo de adecuaciones presupuestarias al Flujo de efectivo, y se instruye al Secretario Administrativo del Comité Técnico del Fondo a realizar los trámites conducentes.

5. Asuntos generales

El **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**, preguntó si había algún asunto general que tratar, o comentar sobre las líneas de investigación o de inversión en infraestructura a financiar con recursos del Fideicomiso para ir delineando juntos el uso de los fondos para el próximo ejercicio.

El **Ing. Enrique Mejía Maravilla** comentó como ejemplo, que en la sesión del Comité Técnico del Fondo Conagua-Conacyt, se pusieron a consideración varios proyectos para financiar con sus fondos y, en esta ocasión, ganaron los proyectos de Clasificación del río Hondo y el del río Bravo.

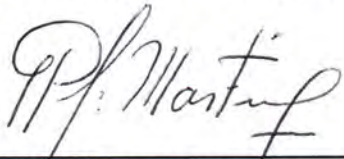
Al respecto, el **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** coincidió en que es pertinente incrementar los estudio sobre el río Hondo y que, en el caso del río Bravo, por su relevancia requiere de constante actualización ya que es la base de tratados internacionales.

El **Mtro. José Luis Rodríguez**, agradeció la invitación para participar en este Comité Técnico del Fondo.

Al no haber más asuntos que tratar, el **Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria** agradeció, tanto al personal externo, como a los compañeros del Instituto y al Señor Contralor Interno, **C.P. Carlos Flores Zarza**, su participación entusiasta y dio por concluida la segunda sesión ordinaria de 2012 del Comité técnico del fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología de Agua

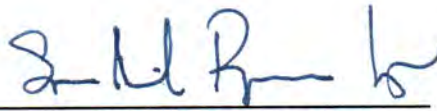
Para constancia se formula la presente acta en 5 hojas que firma el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Presidente del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico



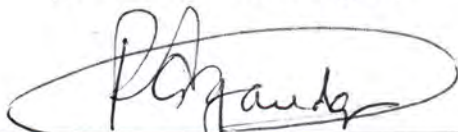
Dr. Polioptro F. Martínez Austria

Secretario Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico



Ing. Sergio Raúl Reynoso López

Secretaria Administrativa del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico



MA. Rosalinda Argandar Rosano

Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA



M. en C. Fernando Fragoza Díaz

**Especialista en Hidráulica
del IMTA**

**Dra. Anne Margrethe Hansen
Hansen**

**Especialista en Hidráulica
del IMTA**

Dr. Rubén Antelmo Morales Pérez

**Especialista en Hidráulica
del IMTA**

Ing. Luis Raúl Álvarez Abad

Miembro externo

Ing. Enrique Mejía Maravilla

**Titular de la Unidad Jurídica
del IMTA**

M en D. Roberto Galván Benítez

**Titular del Órgano Interno de
Control del IMTA**

C.P. Carlos Flores Zarza

Miembro externo

Mtro. José Luis Rodríguez Martínez

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la 2ª sesión ordinaria de 2012 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

De conformidad con los artículos 9, 10 y 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 296 de su Reglamento y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, según corresponda, se reporta la Información Trimestral 2012, misma que es proporcionada por la Unidad Responsable:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Informe sobre la situación financiera que presentó el Acto Jurídico durante el:

Cuarto Trimestre

I. SALDOS

Saldo al cierre del ejercicio fiscal 2010: _____

DS = Disponibilidad o Saldo

Saldo al cierre del ejercicio fiscal anterior: _____

SA = Saldo al cierre del ejercicio anterior

IA = Ingresos Acumulados

EA = Egresos Acumulados

Disponibilidad o Saldo al trimestre: \$121,978.55

DS = (SA+IA)-EA

II. INGRESOS

Rubro	TRIMESTRES				ACUMULADO
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Rendimientos financieros:			13,742.86	21,642.64	\$35,385.50
Recursos federales:					\$0.00
Recursos propios públicos federales:			2,086,674.25		\$2,086,674.25
Otras aportaciones:					\$0.00
Otros productos y beneficios:					\$0.00
TOTALES	\$0.00	\$0.00	\$2,100,417.11	\$21,642.64	\$2,122,059.75

Concepto de otras aportaciones:

Concepto de otros productos y beneficios:

III. EGRESOS

Rubro	TRIMESTRES				ACUMULADO
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Pago de honorarios y comisiones:				81.20	\$81.20
Enteros a TESOFE:					\$0.00
Para la operación:				2,000,000.00	\$2,000,000.00
TOTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,081.20	\$2,000,081.20

Destino de los Recursos

Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58 fracciones XI y XVI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2 fracción XXXIII y 68 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, 5 y 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 15 B. fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; y, 10 fracción II del Decreto de Creación del IMTA, se aprobó la aplicación de estímulos con recursos no regularizables del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA a los especialistas en hidráulica del IMTA que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2011, por un monto total de \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100)

Reporte del cumplimiento de la Misión y fines

Se cumple con el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los Investigadores que participan en los Proyectos, estipulado en las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA.

Resultados alcanzados

Se realizó la aplicación a los Estímulos para reconocer el desempeño sobresaliente de Especialistas en Hidráulica del IMTA durante 2011.

IV. PATRIMONIO

Patrimonio neto total al periodo que se informa: \$121,978.55

Composición:

Otros:

V. FISCALIZACIÓN Y CONTROL

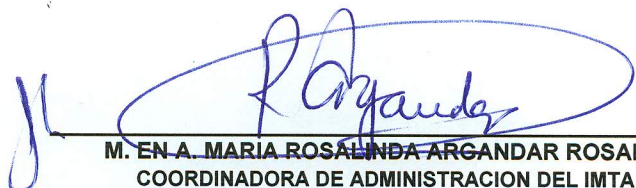
Recursos fiscalizados: NO Última fecha de fiscalización:

Ente fiscalizador: _____

Estados Financieros Dictaminados: NO

Sesiona el Comité Técnico: _____ Fecha de la última Sesión el Comité Técnico: _____

VI. OBSERVACIONES


M. EN A. MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO
COORDINADORA DE ADMINISTRACION DEL IMTA

miércoles, 09 de enero de 2013

NUMERO DE CLIENTE: 7790967

BANCO DEL BAJO S.A. FIDEICOMISO 11043-0
6-269
PASEO CUAUHNAHUAC 8532
COLONIA CENTRO JIUTEPEC
JIUTEPEC(MOR)
C.P. 62550
R.F.C. BBA940707IE1

SUCURSAL: ZAPATA

AV. EMILIANO ZAPATA NO. 800 FRACC. BELLAVISTA
 CUERNAVACA, MORELOS
 C.P. 62140

EJECUTIVO DE CUENTA: ADRIANA FERREIRA ARISTA

ESTADO DE CUENTA

PERIODO: 01DIC2012/31DIC2012
DÍAS DEL PERIODO: 31

PRODUCTOS DE VISTA

GAT	NO APLICA
RENDIMIENTOS	\$0.00
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	\$70.00

CUENTA PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS #0077909670301

RESUMEN		RENDIMIENTO DE SU INVERSION		
			DEL PERIODO	EN EL AÑO
SALDO ANTERIOR:	\$5.14	SALDO PROMEDIO	\$3.39	\$2.59
(+) DEPOSITOS	\$0.00	DIAS TRANSCURRIDOS	31	154
(+) ABONOS DIVERSOS	\$2,000,088.76	TASA ANUAL BRUTA	0.000 %	0.000 %
(-) CHEQUES PAGADOS	\$0.00	TASA ANUAL NETA	0.000 %	0.000 %
(-) RETIROS DIVERSOS	(\$2,000,086.73)	IMPUESTO RETENIDO	\$0.00	
SALDO ACTUAL	\$7.17			
		CHEQUES EXPEDIDOS	0	
		CHEQUES EXENTOS DE COMISION	0	
		CHEQUES SUJETOS A COMISION	0	

SALDO PROMEDIO MINIMO MENSUAL REQUERIDO: \$0.00
FECHA DE CORTE: 31DIC2012

MONEDA: PESOS

DETALLE DE MOVIMIENTOS

#	REF/	DIA	DOCIO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	(+)/DEPOSITOS/(-)/RETIROS	SALDOS	
						DISPONIBLE(*)	TOTAL(**)
							\$5.14
3				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.20	\$5.34	
3	903			RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO	-\$5.14	\$0.20	
4				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.08	\$0.28	
5				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.11	\$0.39	
6	563			RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO	-\$0.39	\$0.00	
6				DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	+\$0.53	\$0.53	
7				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.49	\$1.02	
10				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.25	\$1.27	
11				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.54	\$1.81	
13				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.33	\$2.14	
14				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.06	\$2.20	
17				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.43	\$2.63	
18				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.46	\$3.09	
19				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.49	\$3.58	
20				DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.51	\$4.09	

CUENTA PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS #0077909670301 CONTINUACION...

DIA	# REF/ DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	(+)/DEPOSITOS/(-)/RETIROS	S A L D O S	
				DISPONIBLE(*)	TOTAL(**)
21		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.62	\$4.71	
24		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.24	\$4.95	
26		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.67	\$5.62	
27		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.70	\$6.32	
28		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.40	\$6.72	
28		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO		\$2,000,087.92	
28	3095584	ENVIO SPEI:ACUERDO NUM. 12.1	+\$2,000,081.20		
28	3095584	BENEFICIARIO SPEI: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU	-\$2,000,000.00		\$87.92
28	3095584	NUMERO DE REFERENCIA:30955844 CLAVE DE RASTREO:BB3095584 HORA:12:09:50			
28	3095584	COMISION POR ENVIO SPEI		\$17.92	
28	3095584	IVA COMISION POR ENVIO SPEI	-\$70.00		
28	3095584	CLAVE RECEPTOR: 044543075015217051	-\$11.20		\$6.72
31		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	+\$0.45	\$7.17	

GAT	NO APLICA
RENDIMIENTOS	\$0.00
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	\$0.00

CUENTA CLASICA #0077909670201

NUMERO DE CUENTA CLABE INTERBANCARIA #030540779096702018(***)

RESUMEN		RENDIMIENTO DE SU INVERSION		
			DEL PERIODO	EN EL AÑO
SALDO ANTERIOR:	\$0.00	SALDO PROMEDIO	\$0.00	\$218,372.96
(+) DEPOSITOS	\$0.00	DIAS TRANSCURRIDOS	31	172
(+) ABONOS DIVERSOS	\$0.00	TASA ANUAL BRUTA	0.000 %	0.000 %
(-) CHEQUES PAGADOS	\$0.00	TASA ANUAL NETA	0.000 %	0.000 %
(-) RETIROS DIVERSOS	\$0.00	IMPUESTO RETENIDO	\$0.00	
SALDO ACTUAL	\$0.00			
		CHEQUES EXPEDIDOS	0	
		CHEQUES EXENTOS DE COMISION	0	
		CHEQUES SUJETOS A COMISION	0	

SALDO PROMEDIO MINIMO MENSUAL REQUERIDO: \$750.00
 FECHA DE CORTE: 31DIC2012

MONEDA: PESOS

CUENTA CLASICA #0077909670201 CONTINUACION...

SALDO INICIAL: \$ 0.00
DEPOSITOS/ABONOS DIVERSOS: \$ 0.00

	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RETIROS EN EFECTIVO				
OTROS CARGOS				
COMISIONES *				
SALDO ACTUAL				

* LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"

* EL SALDO DISPONIBLE NO INCLUYE DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO
 ** EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO
 *** SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE, MISMO QUE APARECE INDICADO EN ESTE ESTADO DE CUENTA CON EL SIGNO (***) EN LA PARTE SUPERIOR DEL RECUADRO DONDE SE MUESTRAN LOS MOVIMIENTOS DE CADA CUENTA DE CHEQUES EN MONEDA NACIONAL, Y QUE DICHA CUENTA RADICA EN BANCO DEL BAJO, S.A.

MERCADO DE DINERO

SALDO ANTERIOR: 2,115,351.07 SALDO ACTUAL: 121,978.55 (***)

MOVIMIENTOS EN EL MES

DIA	EMISORA(**)	# TIT	PRECIO TITULO	IMPORTE I/VIO	SALDO REMANENTE	PLAZO	TASA ANUAL BRUTA	INT BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VIO	GAT
3	AIBBAJIO12491	2116065	0.99966261	2,115,351.07 V	0.00	3	4.05					
3	AIBBAJIO12492	2116308	0.99988751	2,116,069.94 I	0.00	1	4.05	713.93		2,116,065.00	03DIC2012	
4	AIBBAJIO12492	2116308	0.99988751	2,116,069.94 V	0.00	1	4.05					
4	AIBBAJIO12493	2116546	0.99988751	2,116,307.92 I	0.00	1	4.05	238.06		2,116,308.00	04DIC2012	
5	AIBBAJIO12493	2116546	0.99988751	2,116,307.92 V	0.00	1	4.05					
5	AIBBAJIO12494	2116784	0.99988751	2,116,545.89 I	0.00	1	4.05	238.08		2,116,546.00	05DIC2012	
6	AIBBAJIO12494	2116784	0.99988751	2,116,545.89 V	0.00	1	4.05					
6	AIBBAJIO12495	2117022	0.99988751	2,116,783.86 I	0.00	1	4.05	238.11		2,116,784.00	06DIC2012	
7	AIBBAJIO12495	2117022	0.99988751	2,116,783.86 V	0.00	1	4.05					
7	AIBBAJIO12501	2117736	0.99966262	2,117,021.51 I	0.00	1	4.05	238.14		2,117,022.00	07DIC2012	
10	AIBBAJIO12501	2117736	0.99966262	2,117,021.51 V	0.00	3	4.05					
10	AIBBAJIO12502	2117974	0.99988751	2,117,735.75 I	0.00	1	4.05	714.49		2,117,736.00	10DIC2012	
11	AIBBAJIO12502	2117974	0.99988751	2,117,735.75 V	0.00	1	4.05					
11	AIBBAJIO12504	2118450	0.99977505	2,117,973.46 I	0.00	2	4.05	238.25		2,117,974.00	11DIC2012	
13	AIBBAJIO12504	2118450	0.99977505	2,117,973.46 V	0.00	2	4.05					
13	AIBBAJIO12505	2118688	0.99988751	2,118,449.67 I	0.00	1	4.05	476.54		2,118,450.00	13DIC2012	
14	AIBBAJIO12505	2118688	0.99988751	2,118,449.67 V	0.00	1	4.05					
14	AIBBAJIO12511	2119403	0.99966261	2,118,687.94 I	0.00	3	4.05	238.33		2,118,688.00	14DIC2012	
17	AIBBAJIO12511	2119403	0.99966261	2,118,687.94 V	0.00	3	4.05					
17	AIBBAJIO12512	2119641	0.99988751	2,119,402.57 I	0.00	1	4.05	715.06		2,119,403.00	17DIC2012	
18	AIBBAJIO12512	2119641	0.99988751	2,119,402.57 V	0.00	1	4.05					
18	AIBBAJIO12513	2119879	0.99988751	2,119,640.54 I	0.00	1	4.05	238.43		2,119,641.00	18DIC2012	
19	AIBBAJIO12513	2119879	0.99988751	2,119,640.54 V	0.00	1	4.05					
19	AIBBAJIO12514	2120117	0.99988751	2,119,878.51 I	0.00	1	4.05	238.46		2,119,879.00	19DIC2012	
20	AIBBAJIO12514	2120117	0.99988751	2,119,878.51 V	0.00	1	4.05					
20	AIBBAJIO12515	2120355	0.99988751	2,120,116.49 I	0.00	1	4.05	238.49		2,120,117.00	20DIC2012	
21	AIBBAJIO12515	2120355	0.99988751	2,120,116.49 V	0.00	1	4.05					
21	AIBBAJIO12521	2121070	0.99966261	2,120,354.38 I	0.00	3	4.05	238.51		2,120,355.00	21DIC2012	
24	AIBBAJIO12521	2121070	0.99966261	2,120,354.38 V	0.00	3	4.05					
24	AIBBAJIO12523	2121547	0.99977505	2,121,069.76 I	0.00	2	4.05	715.62		2,121,070.00	24DIC2012	
26	AIBBAJIO12523	2121547	0.99977505	2,121,069.76 V	0.00	2	4.05					
26	AIBBAJIO12524	2121785	0.99988751	2,121,546.33 I	0.00	1	4.05	477.24		2,121,547.00	26DIC2012	
27	AIBBAJIO12524	2121785	0.99988751	2,121,546.33 V	0.00	1	4.05					
27	AIBBAJIO12525	2122023	0.99988751	2,121,784.30 I	0.00	1	4.05	238.67		2,121,785.00	27DIC2012	
28	AIBBAJIO12525	2122023	0.99988751	2,121,784.30 V	0.00	1	4.05					
28	AIBBAJIO12531	121979	0.99969175	121,941.40 I	0.00	3	3.70	238.70		2,122,023.00	28DIC2012	
31	AIBBAJIO12531	121979	0.99969175	121,941.40 V	0.00	3	3.70					3.77%
31	AIBBAJIO12533	122006	0.99977501	121,978.55 I	0.00	2	4.05	37.60		121,979.00	31DIC2012	
											02ENE2013	4.13%

MESA DE DINERO CONTINUACION...

OPERACIONES VIGENTES

DIA	EMISORA	# TIT	ERECIO TITULO	INVERSION	SALDO REMANENTE	PLAZO	TASA ANUAL BRUTA	INT BRUIO	ISR(*)	NETO A PAGAR	FECHA VIO
31	ATIBBAJIO12533	122006	0.99977501	121,978.55	0.00	2	4.05	27.45		122,006.00	02ENE2013
TOTAL				121,978.55	0.00						

* EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJELO A CAMBIO
 ** C- IDENTIFICADOR DE MOVIMIENTO CON CUPONES

RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONIO	IVA	TOTAL
28DIC2012	COMISION POR ENVIO SPEI	\$70.00	\$11.20	\$81.20
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES	\$70.00	\$11.20	\$81.20

CARGOS OBJETADOS

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTO	MONIO EN DISPUTA
NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS PARA ESTE CLIENTE		

SIGNIFICADO ABREVIATURAS

#	NUMERO	EUR	EURO	RET	RETIRO
#OP	NUMERO DE OPERACION	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL NETA	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
\$	PESOS EN MONEDA NACIONAL	I	INVERSION	SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIO
AFOPRE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO	IDE	IMPUESTO AL DEPOSITO EN EFECTIVO	SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION
AIM	CAJERO AUTOMATICO	IMP	IMPUESTO	SUC	SUCURSAL
BI	BAJONET	IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
EM	BANEAJIO MOVIL	INT	INTERES	TLIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
BT	BANCA TELEFONICA	INV	INVERSION	TIT	TITULOS
C.P.	CODIGO POSTAL	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	UDIS	UNIDADES DE INVERSION
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	USD	DOLAR AMERICANO
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA	P	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	VIO	VENCIMIENTO
DEP	DEPOSITO	POS	PUNTO DE VENIA	V	VENCIMIENTO
DOCTO	DOCUMENTO	PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO		
EST	ESTATAL		LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO		
		REF	REFERENCIA		

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- * LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS
- * POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL (NIP)
- * CUANDO SE ENCUENRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS
- * CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO